

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **once horas** del día **Veintiocho de Febrero** del año **dos mil veinte**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocencia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

**Uno.-** Lista de asistencia.-----

**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

**Tres.-** Propuesta, y en su caso aprobación, para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la municipalización de los ramales carreteros federales que se encuentran dentro de la mancha urbana de la Ciudad de José Cardel.-----

**Cuatro.-** Asuntos Generales.-----

**Cinco.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

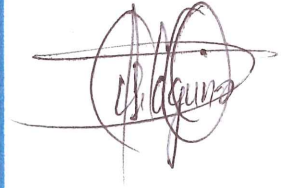
**TERCERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LA MUNICIPALIZACIÓN DE LOS RAMALES CARRETEROS FEDERALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD DE JOSÉ CARDEL.** El Presidente Municipal informa a sus compañeros Ediles sobre la propuesta de solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la municipalización de algunos ramales carreteros federales, mismos que se encuentran dentro de la mancha urbana de la Localidad de José Cardel, ello debido a la problemática que actualmente se está suscitando en nuestra Localidad por cuestiones de movilidad urbana, de introducción de servicios públicos básicos, y construcción y mantenimiento de obras públicas. Ahora bien, los ramales que se pretenden municipalizar son los siguientes:-----

**Uno.-** Tramo urbano de Ciudad José Cardel, comprendido del kilómetro 211+600 al kilómetro 216+155 de la autopista Cardel – Veracruz.-----

**Dos.-** Tramo urbano de Ciudad José Cardel, que sería la Calle Emiliano Zapata, comprendido del kilómetro 0+360 al kilómetro 4+200 de la autopista Cardel – Veracruz.-----

**Tres.-** Tramo urbano de Ciudad José Cardel, que sería el ramal de la Avenida Flores Magón, comprendido del kilómetro 0+000 al kilómetro 0+380 de la autopista Cardel – Veracruz.-----

El Presidente Municipal señala que, en caso de autorizarse la urbanización de dichos tramos carreteros, se facilitará la construcción de proyectos de mejoramiento urbano y dotación de servicios públicos en favor de los ciudadanos de la Ciudad José Cardel. Concluida su intervención, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Síndica del Honorable Ayuntamiento quien pregunta si dicha solicitud de municipalizar ciertos tramos carreteros se está haciendo para proteger a la gente que invadió espacios públicos federales, a lo que el Presidente Municipal le responde que no, que únicamente se solicitará la autorización a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con la finalidad de regularizar la prestación de los servicios públicos en dichas zonas. La Síndica del Ayuntamiento señala que actualmente se tiene un problema importante en las zonas que colindan con dichos tramos carreteros, pues las áreas aledañas se encuentran ocupadas de manera irregular por parte de los vecinos, por lo que se corre el riesgo de que, una vez que sean municipalizados dichos tramos, entonces los espacios que aún no han sido invadidos, comiencen a invadirse por parte de los vecinos, y entonces como Municipio sería más problemático recuperar el total de las áreas que actualmente están siendo ocupadas de manera irregular e ilegal. La Regidora Cuarta



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

manifiesta su preocupación de que si al hacerse la solicitud por parte de la actual Administración Pública Municipal, no se estarían dejando problemas para las siguientes Administraciones, pues pregunta además, qué garantías se les estarían otorgando a las personas que han invadido las áreas en cuestión. El Presidente Municipal informa que la garantía será precisamente, el regularizar las propiedades; así mismo, solicita la autorización para que ingrese al recito el Director de Desarrollo Urbano. Una vez autorizado su ingreso, el Director de Desarrollo Urbano informa a los Ediles que, uno de los motivos que se tienen para solicitar la municipalización de los ramales, es precisamente el hecho de que los vecinos se adolecen de que nunca fueron resarcidos por el daño que sufrieron sus terrenos, sobre los cuales se construyó la autopista, pues nunca recibieron pago alguno ni como indemnización, ni mucho menos como compra de sus terrenos, mermándose con ello su patrimonio. Ahora bien, continuando con el uso de la voz, el Director de Desarrollo Urbano señala que, en el caso de la zona que se encuentra dentro de la autopista Cardel – Veracruz, misma que se pretende municipalizar, no habría problema alguno, pues quien en su momento dará la autorización será la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La Síndica del Ayuntamiento externa de nueva cuenta su preocupación, respecto a que la gente continúe invadiendo espacios sobre los tramos carreteros, una vez que estos ya hayan sido municipalizados, a lo que el Director de Desarrollo Urbano indica que, una de las medidas que se podrían llevar a cabo para salvaguardar dichos espacios, es la construcción de guarniciones y banquetas, y con ello se delimitaría el derecho de vía. La Síndica del Ayuntamiento señala que presentarán los mismos problemas que se han suscitado en el centro de la Ciudad, pues la gente no respeta la vía pública. La Regidora Cuarta pregunta quienes propusieron solicitar la urbanización de los ramales a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a lo que el Director de Desarrollo Urbano señala que la solicitud la propusieron los ejidatarios del Ejido El Modelo, así como algunos habitantes afectados que colindan con la carretera; además de que se trata de una solicitud, desconociéndose la postura que asumirá la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pues puede negar la municipalización de los ramales. La Regidora Cuarta manifiesta que, entonces, deberá de contemplarse dentro de nuestro Presupuesto de Egresos, una partida adicional para brindar el mantenimiento al tramo asfáltico, porque al municipalizarse, entonces recaerá en el Municipio el mantenimiento de dichas vialidades. La Síndica del Ayuntamiento señala que, de igual modo, se deberá presupuestar la construcción de guarniciones y banquetas. La Regidora Cuarta exhorta a que se evite la propagación de más asentamientos irregulares, pues debe impedirse que se continúe invadiendo la zona que se pretende municipalizar. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

**-----ACUERDO NÚMERO 01-----**

Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LA MUNICIPALIZACIÓN DE LOS RAMALES CARRETEROS FEDERALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD DE JOSÉ CARDEL, SIENDO LOS SIGUIENTES:-----**

**UNO.- TRAMO URBANO DE CIUDAD JOSÉ CARDEL, COMPRENDIDO DEL KILÓMETRO 211+600 AL KILÓMETRO 216+155 DE LA AUTOPISTA CARDEL – VERACRUZ.-----**

**DOS.- TRAMO URBANO DE CIUDAD JOSÉ CARDEL, QUE SERÍA LA CALLE EMILIANO ZAPATA, COMPRENDIDO DEL KILÓMETRO 0+360 AL KILÓMETRO 4+200 DE LA AUTOPISTA CARDEL – VERACRUZ.-----**

**TRES.- TRAMO URBANO DE CIUDAD JOSÉ CARDEL, QUE SERÍA EL RAMAL DE LA AVENIDA FLORES MAGÓN, COMPRENDIDO DEL KILÓMETRO 0+000 AL KILÓMETRO 0+380 DE LA AUTOPISTA CARDEL – VERACRUZ.-----**

Cúmplase.-----

**CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.** El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que sí, por lo que a continuación se exponen los siguientes:-----

**-----ASUNTOS GENERALES:-----**

**Uno.** La Regidora Cuarta informa a sus compañeros Ediles que desde el año dos mil dieciocho, se han presentado ciertas situaciones en su oficina, y por desgracia, el día de hoy, personal adscrito a su Regiduría encontraron los cajones de su escritorio entreabiertos, así como la



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO



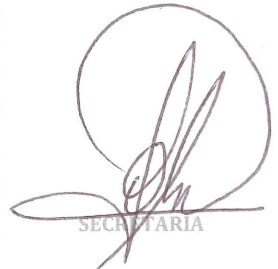
REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA

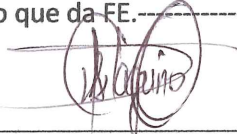


REGIDORA CUARTA



SECRETARÍA

basura en un lugar distinto al que la habían dejado el día anterior, motivo por el cual, solicita que se le permita revisar las cámaras de seguridad, con la finalidad de saber si éstas captaron tanto el momento, como a la persona que ingresó a la oficina de la Regiduría Cuarta. El Presidente Municipal pregunta a la Regidora si anteriormente no se le había hecho algún cambio a la chapa de su puerta, a lo que ésta responde que sí, y que incluso su puerta cuenta con candados. La Regidora Tercera le sugiere cambiar el candado que actualmente tiene, por uno de seguridad. La Regidora Cuarta espera que se dé contestación a su solicitud para poder tener acceso a las imágenes captadas por la cámara de seguridad. La Regidora Tercera señala que, debido a que la puerta de la Regiduría Cuarta cuenta incluso con candado, muy probablemente quien accesa a las oficinas, lo podría estar haciendo por la parte del archivo.-  
**QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **trece horas con veinte minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.



C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO  
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ  
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE  
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES  
ZARRABAL  
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA  
2018 - 2021